

Francisco de Orellana, 17 de MAYO del 2012

Señor
CARLOS ALBERTO VEGA GAVILANEZ
Presente.-

Estimado Señor:

Certifico y comunico a usted que de acuerdo a lo estipulado en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **VESHID SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.**, celebrada el día 17 de mayo del 2012 y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía y en el Art.139 de la Ley de Compañías, se le nombró a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de dos años y subrogará al Gerente en caso de ausencia o impedimento legal, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos de la Empresa.

La Compañía **VESHID SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A.**, fue constituida el 30 de abril del 2012, ante el Notario Vigésimo Octavo, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana, a cargo dl Registro Mercantil el 16 de mayo del 2012, bajo el No 25 del Tomo Uno del Libro de Inscripciones.

Muy Atentamente.


JUAN MIGUEL ESPEJO HERRERA
SECRETARIO ADHOC

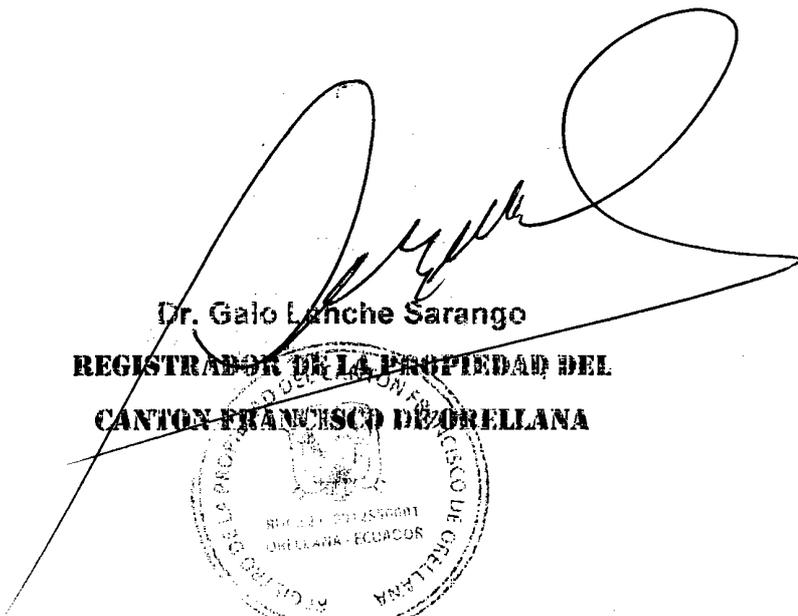
RAZÓN.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE**, Francisco de Orellana, 17 de mayo del 2012.


CARLOS ALBERTO VEGA GAVILANEZ
PRESIDENTE
C.C. 1500548837

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

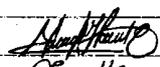
Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
e-mail: registro-orellana@hotmail.com Teléfono: 062360-010
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad el Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha treinta y uno de mayo del año dos mil doce, a las 12H40', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA VESHID SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COMPANY S.A., A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO VEGA GAVILANEZ**, bajo el N° 81 del Folio N° 81 del Tomo Uno del Libro de Inscripciones.-


Dr. Galo Lanche Sarango

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



| | | | |
|-------------------------------------|------------|--|-----------------|
| Elaborado por: Srta. Blanca Herrera | SECRETARIA |  | 1753-2012-RPCFO |
| Revisado por: Srta. Diana González | SECRETARIA |  | |